


| | | |
|---|---|-----------------------|
|  | GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS | Código: 2MI-GFPA-F-25 |
| | | Fecha: 17/07/2014 |
| | ACTA SELECCIÓN DE GANADORES | Versión: 1 |
| | | Página: 1 de 3 |

**CONCURSO BECA DE CIRCULACIÓN PARA AGENTES MUSICALES
SEGUNDA ETAPA
GERENCIA DE MÚSICA
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2016**

Mediante resolución No. 124 del 22 de febrero de 2016 se ordenó la apertura del "Programa Distrital de Estímulos 2016 con la finalidad de fortalecer el campo del arte, mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas artísticas, ofertando un portafolio de concursos en las áreas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Literatura y Música, exceptuando la música sinfónica, académica y canto lírico".

Siendo las 9:00 AM del día 13 del mes de octubre del año 2016, se reunió en el Teatro de Cristóbal Colón, del Ministerio de Cultura (Calle 10 n.º 5 - 32), el jurado seleccionado mediante resolución 289 del día 1 de abril de 2016, e integrado por MARYSABEL TOLOSA ESCOBAR C.C. 52.155.612, PAOLA VALDIVIESO RUIZ CC. 52.968.212, y SICARD LEONARDO FERNÁNDEZ C.C. 79.869.954, con el fin de evaluar las propuestas habilitadas del Concurso BECA DE CIRCULACIÓN PARA AGENTES MUSICALES, SEGUNDA ETAPA, de la Gerencia de Música.

PRIMERO. El Jurado tuvo como criterios de evaluación los establecidos en la cartilla del concurso, el cual señala lo siguiente:

- Solidez y pertinencia de la propuesta (20%).
- Trayectoria del concursante (20%).
- Trayectoria de la institución, festival, feria, mercado o circuito que realiza la invitación (20%).
- Calidad del servicio musical que ofrece el participante (15%).
- Impacto que genera su participación en el festival, feria, mercado, circuito, etc. (25%).

SEGUNDO. En la etapa en cuestión de dicho concurso, se inscribieron en total dos (2) propuestas, las cuales fueron evaluadas de la siguiente forma:

| No. Inscripción | Nombre del Concurante | Nombre de la Propuesta | Puntaje Definitivo |
|-----------------|-------------------------|---|--------------------|
| BCS001 | JUAN FELIPE PEREZ DUQUE | RADIO PACHONE EN PULSAR Y TRACALÁ - CHILE | 61,67 |



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

**GESTIÓN PARA EL FOMENTO A LAS PRÁCTICAS
ARTÍSTICAS**

Código: 2MI-GFPA-F-25

Fecha: 17/07/2014

ACTA SELECCIÓN DE GANADORES

Versión: 1

Página: 2 de 3

| No. Inscripción | Nombre del Concursante | Nombre de la Propuesta | Puntaje Definitivo |
|-----------------|-----------------------------------|------------------------------------|--------------------|
| BCS002 | SIRIUS OSIRIS TORIJANO ALFONSO | COLOMBIA HACIA EL MEDIO ORIENTE | 51,33 |

TERCERO. Según lo estipulado en la cartilla que establece las condiciones del concurso, el jurado otorgaría un (1) estímulo económico por valor de Cinco millones de pesos moneda corriente (\$ 5.000.000 m/cte).

CUARTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para el Concurso BECA DE CIRCULACIÓN DE AGENTES MUSICALES, SEGUNDA ETAPA, de la Gerencia de Música, el jurado decide declarar el concurso DESIERTO y por lo tanto no otorgar el estímulo citado en el numeral TERCERO, debido a que las propuestas evaluadas no son sólidas por las siguientes razones:

- ESTRUCTURA
- CONTENIDO
- REDACCIÓN
- COHERENCIA CON LA CONVOCATORIA

La presente se firma a los 13 días del mes de octubre del año 2016, en el Teatro de Cristóbal Colón, en la ciudad de Bogotá D.C.

MARYSABEL TOLOSA E.
MARYSABEL TOLOSA ESCOBAR
C.C. 52.155.612

Paola Valdivieso Ruiz
PAOLA VALDIVIESO RUIZ
CC. 52.968.212


SICARD LEONARDO FERNÁNDEZ
C.C. 79.869.954